

Educative evaluation of nutrition policy at schools

Lydia Serrano Gregorio

lydserra@ucm.es

Resumen

El presente trabajo responde a la necesidad de repensar las actuales políticas y acciones dirigidas a la promoción de la salud desde una perspectiva antropológica, especialmente aquellas que atienden a la educación de la alimentación. En concreto, se analizarán las políticas nutricionales, a través de las medidas dirigidas a mejorar la alimentación de la población en los centros escolares, desde un enfoque educativo. Este enfoque consiste, en primer lugar, en valorar diferentes concepciones de la educación alimentaria y definir lo que entendemos nosotros desde una perspectiva integral. De esta definición se extraerán los indicadores que permitirán valorar las 38 acciones, derivadas de las políticas alimentarias y dirigidas a la educación alimentaria en el panorama internacional y nacional, encontradas en una revisión bibliográfica. Siguiendo esta metodología, observamos que la educación alimentaria se organiza en torno cuatro ejes: su finalidad (cultura, salud, consumo y relación con el medio); su influencia (biológica y social); su organización (estructuralista y desarrollista) y su alcance (individual y comunitario). Por otro lado, en el análisis de medidas se destaca la heterogeneidad existente en cuanto a la finalidad de los programas, la alta prevalencia de programas justificados por el aumento y presencia de patologías derivadas de la alimentación, el enfoque comunitario de las medidas y la deficiencia de inclusión de la educación general en los programas de educación alimentaria. Como conclusión, es necesario profundizar en la comprensión de la alimentación como hecho humano y social, así como en los agentes responsables de la construcción del conocimiento en torno a este hecho. El enfoque educativo, en el diseño de políticas nutricionales y alimentarias es clave para el desarrollo social.

Palabras clave: Educación Alimentaria, Políticas Educativas, Promoción de la Salud, Políticas Nutricionales, Alimentación Escolar.

Abstract

This research responds to the need to integrate the theory of education in the design of policies and actions aimed at health promotion. Specifically, nutritional policies will be analyzed, through measures

aimed at improving the diet of the population through schools, from an educational approach. This approach consists of defining, first of all, what is meant by education in the food field. From this definition, the indicators that will allow evaluating the 38 actions derived from food policies and aimed at food education, found in a bibliographic review. Following this methodology, we observe that food education is organized around four axes: its purpose (culture, health, consumption or relationship with the environment); its influence (biological or social); its organization (structuralist or developmental), and its kind of relation with education (individual or community). On the other hand, the analysis of measures highlights the existing heterogeneity regarding the purpose of the programs, the high prevalence of programs justified by the increase and presence of pathologies derived from food, the community approach to measures, and deficiency of inclusion of general education in food education programs. In conclusion, it is necessary to deepen the understanding of food as a human and social fact, as well as the agents responsible for the construction of its knowledge. The educational approach in the design of nutritional and food policies is key to social development.

Keywords: Food Education, Educational Policies, Health Promotion, Nutritional Policies, School Health.

Introducción

El estudio de políticas dirigidas al ámbito escolar desarrolla un marco que facilita la organización de propósitos, el diseño de intervenciones y la evaluación de su impacto (OMS, 2008). La construcción de políticas públicas busca garantizar el cumplimiento de derechos sociales, como vía estratégica para la resolución de problemas en la comunidad (Navarro y del Campo, 2015).

En este trabajo se abordarán los planes, programas y proyectos derivados de políticas dirigidas a mejorar la salud en el ámbito escolar, centrándonos en las actividades de educación alimentaria. De esta forma, a través de un estudio integral, se abordarán dos de los derechos fundamentales para el desarrollo social: la salud y la educación (Marmot, 2020).

Las medidas derivadas de las acciones políticas, en general, son el producto de un proceso de planificación democrático que debe atender necesidades sociales específicas. Sin embargo, en muchas ocasiones los afectados por estas políticas no suelen intervenir en las decisiones que supuestamente van a beneficiarles. Concretando en las necesidades particulares de la educación nutricional de los escolares es importante identificar todos los

agentes que toman parte en este proceso, así como las diferentes responsabilidades que asume cada uno (Navarro y del Campo, 2015). En este sentido, los gobiernos, el personal escolar, los propios escolares y sus familias así como la comunidad en la que se encuentra el centro son responsables de esta educación alimentaria (OMS, 2008). Primero los gobiernos nacionales y autonómicos presentan planes globales con las líneas generales que aportan coherencia a las intervenciones alimentarias en niveles inferiores. En numerosas ocasiones estos planes están inspirados en marcos establecidos por los organismos internacionales. Posteriormente los centros escolares, a través de su personal y orientados por grupos de trabajo técnicos externos al colegio realizan programas que establecen prioridades de acción, ajustándose al cumplimiento de los objetivos establecidos en los planes globales. Por último, los escolares, sus familias y la comunidad toman parte en la educación alimentaria gracias a proyectos con objetivos específicos en el día a día (Beltrán y Cuadrado, 2014).

De las diferentes líneas de actuación identificadas para educar en materia de alimentación y salud vienen desarrollándose diferentes políticas nutricionales partiendo del ámbito internacional y traducéndose en último término en proyectos locales de carácter específico. Las políticas nutricionales son un tipo de política alimentaria que aborda de manera específica el impacto de la alimentación en la salud de las personas (Gibney, 2004) y por lo tanto, uno de los objetos de interés en este trabajo.

La evaluación de políticas nutricionales es un aspecto que todo programa diseñado para el ámbito escolar reconoce como necesario. Sin embargo, innovar en el enfoque de esta evaluación supone un reto dirigido plenamente hacia el progreso, tanto científico e intelectual como social.

El enfoque educativo en la evaluación de políticas nutricionales supone abordar la transversalidad de la educación y la sanidad de una manera organizada (Monroy-parada, Prieto-castillo, & Ordaz-castillo, 2019). Encontrando los ejes que articulan ambas disciplinas, básicas en el desarrollo humano y social, podemos definir diferentes modelos e indicadores que fusionen ambas ciencias de una manera teórico-práctica. Este enfoque puede resultar fundamental para abordar los grandes retos sanitarios gracias a la educación como eje central para el diseño de prácticas que consideren la naturaleza humana y la cultura en la alimentación.

Pregunta de Investigación y Objetivos

El objetivo principal de este trabajo es evaluar, desde la mirada educativa, las políticas nutricionales a través de los planes, programas y proyectos dirigidos a mejorar la salud de los escolares a través de la alimentación. Por lo tanto, la pregunta de investigación que trataremos de resolver sería: ¿Son educativas las políticas nutricionales dirigidas a los centros escolares?

Para realizar una evaluación educativa de las políticas nutricionales, es necesario cumplir dos objetivos. Por un lado, resulta fundamental determinar qué se entiende por “educativo” y cómo aplicar el fin último de la educación a la práctica nutricional. En segundo lugar, se realizará una evaluación de las prácticas derivadas de las políticas nutricionales basada en los criterios definidos como educativos en nutrición. Para ello, nos centraremos de manera general en las iniciativas desarrolladas a nivel internacional y su aplicación en España.

Contextualizando la relación entre educación y alimentación

La educación puede definirse como un conjunto de procesos de aprendizaje. Sin embargo, cabe destacar que no todo aprendizaje resulta educativo. La ausencia de una definición única y estática de educación provoca la paradoja de, por un lado, dificultar el establecimiento de un marco fijo que permita decidir qué es educativo y qué no. Sin embargo, por otra parte, permite abrir el concepto de educación a otros campos, como en este caso la alimentación. Para realizar este trabajo vamos a tomar como referencia los cuatro criterios que caracterizan un proceso educativo propuestos por Esteve (2010): criterio de contenido, forma, uso y equilibrio. Además para entender el contexto educativo, además de estos cuatro criterios se han valorado las bases de la educación desde una visión antropológica, hacia la comprensión de la educación como un factor imprescindible del desarrollo humano. Esta visión de la educación permite organizar las reflexiones derivadas de la interacción entre el ser humano y su entorno. La manera de vivir del ser humano, en la que aplica su inteligencia y su capacidad de razonar, determina la necesidad del enfoque educativo aplicado a diferentes campos (Amilburu, Martín, Bernal, 2018). Para aplicar este enfoque a la alimentación, primero es necesario comprender el hecho alimentario y los diferentes modelos que determinan la alimentación.

El acto de alimentarse es fruto de la interconexión entre procesos biológicos, sociales, psicológicos y culturales (Sanz Porras, 2008). Tanto la alimentación como la educación son

dos procesos inherentes a la naturaleza humana (Almerico, 2014). Educar para lograr una alimentación responsable con uno mismo y con el entorno, así como para disfrutar y apreciar la cultura alimentaria de manera libre y consciente, permite el desarrollo personal de uno mismo y supone un progreso en el desarrollo social.

Los valores que se le atribuyen tanto a los productos alimentarios como a la alimentación en sí misma, suponen una construcción cultural y social (Sanz Porras, 2008). La alimentación desde el punto de vista de las instituciones internacionales responsables de este ámbito suele entenderse desde la perspectiva más biológica como proceso consciente y voluntario que consiste en el acto de ingerir alimentos para satisfacer la necesidad de comer (FAO, 2020). Sin embargo, desde el punto de vista de las ciencias sociales surge un campo de investigación muy interesante, sobre todo para abordarlo desde el punto de vista educativo, tal y como es la alimentación como función estructurante de la organización social. Desde el punto de vista de la sociología surge cada vez más interés en el entendimiento de la evolución de la alimentación a lo largo de la historia y de los movimientos sociales que derivan o surgen de ella (Poulain, 2019).

Para el estudio del hecho alimentario es necesario crear un marco con los principales modelos que sitúan a la alimentación como un hecho educable. En este sentido encontramos diferentes modelos atendiendo a diferentes ámbitos que determinan la alimentación de los individuos y las sociedades como se describe en la tabla 1.

Basándonos en los modelos alimentarios expuestos y recopilados por Poulain (2019), podemos reconocer qué factores contemplar y valorar en las políticas educativas dirigidas a mejorar la salud a través de la alimentación. Solo considerando la alimentación de una manera holística podemos atender las diferentes relaciones entre los individuos y las comidas. En concreto, atendiendo al vínculo entre alimentación y salud, objeto de las políticas nutricionales, es importante destacar la nutrición como una consecuencia de la alimentación. Por lo tanto, abordar el ámbito de la nutrición, requiere necesariamente contextualizarlo y articularlo en el ámbito de la alimentación de manera integral con todas sus facetas.

Tabla 1. Modelos Alimentarios

<i>Ámbito</i>	<i>Modelo</i>	<i>Descripción</i>
Finalidad	Cultural	La alimentación es cultura y ocio
	Ecológico	Alimentarse es relacionarse con el medio
	Industrial	La alimentación es objeto de consumo
	Funcional	La alimentación busca la salud física
Influencia	Biológico	La alimentación es influenciada por la biología
	Social	La alimentación es influenciada por la sociedad
Organización	Estructuralista	Alimentarse es una norma rígida, rutinaria e incuestionable
	Desarrollista	La alimentación es dinámica en la sociedad
Relaciones	Individualista	Las decisiones alimentarias las toma cada individuo
	Comunitario	Las decisiones alimentarias se toman en comunidad

Metodología

La búsqueda de una mejora de la condición humana a través de la educación alimentaria supone considerar dos concepciones fundamentales de la educación. Por un lado, la sensibilidad de observar las conductas de interés en educación y la posibilidad de realizar inferencias entre los hechos observados. Y, por otro lado, el hecho educar, bajo la creencia de que es posible transformar y actuar con vistas a una mejora requiere investigar con el objetivo de ir más allá de la descripción, teniendo como fin último la propuesta de actuaciones que mejoren la condición humana (Bravo, 1998).

Por todo ello, esta investigación basada en el análisis de las políticas nutricionales dedicadas a la educación alimentaria busca valorar su componente educativo a través de una metodología propia de las ciencias de la educación. Partiendo de las características de “lo educativo” y de su aplicación a la educación alimentaria, se generarán indicadores de evaluación. Estos indicadores se ajustarán a las características de las políticas nutricionales, permitiendo no solo su descripción, sino también la propuesta de nuevas acciones para complementar las prácticas realizadas hasta la fecha.

En cuanto a la búsqueda de las políticas a evaluar, el punto de partida será el mapa de políticas nutricionales en España elaborado por la Escuela Nacional de Salud (Monroy-Parada, 2020).

El análisis de los documentos a los que hace referencia el estudio, así como otros derivados de su búsqueda en páginas web como Web of Science, PubMed, Google Scholar, Biblioteca UCM y páginas web oficiales de instituciones dedicadas a la educación y sanidad permitirá determinar las acciones existentes.

Una vez extraídas las diferentes iniciativas, se organizarán según el nivel de actuación internacional, nacional o autonómico y se evaluarán con los criterios definidos como educativos en materia de alimentación.

Resultados Alcanzados

El estudio de políticas nutricionales en centros escolares requiere por un lado el establecimiento de indicadores y por otro lado, la organización de las políticas y prácticas en las que están derivan.

1. Indicadores para la Evaluación Educativa de las Políticas Nutricionales

Para evaluar el componente educativo de las políticas nutricionales es importante entender en primer lugar, qué es educativo en la práctica nutricional. Sin embargo, es importante destacar que la nutrición depende de la alimentación, por lo que se profundizará en primer lugar en comprender qué es educativo en la práctica alimentaria. (Tabla 2).

Tabla 2: Aplicación de los Criterios Educativos a la Educación Alimentación

<i>Criterio</i>	<i>Ámbito Alimentario</i>	<i>Aplicación de la Tª de la Educación a la Alimentación</i>	<i>Modelos Alimentarios</i>
Contenido	Finalidad	Cumple una finalidad cultural, sanitaria, de relación con la industria o con el medio ambiente.	Salud
			Cultura
			Consumo
			Medioambiente
Forma	Relación	Educa para la toma de decisiones sin coaccionar, sino con un lenguaje propositivo centrándose en actuar sobre en el individuo o en la comunidad.	Individualista
			Comunitario
Uso	Influencia	El ejercicio de educación alimentaria debe incidir en la conducta, empleando el conocimiento para influir sobre los determinantes biológicos o sociales que condicionan la alimentación.	Biológico
			Social
Equilibrio	Organización	El proceso de educación alimentaria debe ayudar a adaptar la alimentación a la vida de la persona de una manera equilibrada.	Estructuralista
			Desarrollista

Relacionando estos criterios de la educación de Esteve (2010) a los diferentes modelos alimentarios, generamos una interesante reflexión en torno a la educación alimentaria. Aplicar los criterios característicos de la educación a la educación alimentaria supone trabajar de manera paralela los diferentes ámbitos en torno a los cuales se construye la alimentación humana y su conocimiento.

En primer lugar, el criterio de contenido de Esteve (2010) atiende a la finalidad de la educación. Para poder aplicarlo a la educación alimentaria es necesario comprender la finalidad de la alimentación. Por lo tanto, el ejercicio pedagógico debe tener una relación con los fines de la alimentación, siendo: educar para la salud, el consumo responsable, el respeto al medio ambiente, y a los valores culturales. Además, este contenido debe ser moralmente irreprochable, atendiendo a la ética y a la filosofía de la educación o la salud.

En segundo lugar, el criterio de forma atiende a la manera a través de la cual se enseña. Retomando los modelos alimentarios podríamos ligar este aspecto al tipo de relaciones alimentarias individuales o comunitarias. De este modo, la educación alimentaria debe educar para la toma de decisiones alimentarias individuales, reconociendo la influencia que estas decisiones pueden tener en la comunidad y viceversa. En la práctica nutricional es fundamental enseñar empleando argumentos lógicos que respeten las decisiones libres de los individuos, sin atemorizar y generar ansiedad bajo argumentos que ensalzan la aparición de enfermedades en el caso de no cumplir con las recomendaciones sanitarias.

En tercer lugar, sobre el criterio de uso, en el caso de la alimentación, debe asumirse el hábito alimentario aprendido como propio, generando una modificación de la conducta, de estilo y de relación con los alimentos. Se podría corresponder con el origen de la alimentación, biológica o social. En este sentido la educación alimentaria debe resultar de utilidad para el desarrollo de los factores biológicos y sociales que determinan la alimentación.

Por último, sobre el criterio de equilibrio, se le puede relacionar con el ámbito organizativo de la alimentación. Para ser educativo los aprendizajes deben acompañar otros procesos del desarrollo personal de una manera equilibrada. En este sentido, la alimentación debe alinearse con otros aspectos fundamentales de la condición humana, buscando la articulación entre una manera más estructuralista de alimentarse, basada en la rutina y bajo el seguimiento de una norma alimentaria que organiza las decisiones alimentarias o por el

contrario, de una manera más desarrollista, flexible que ensalza la libertad en cada toma de decisiones.

Para la evaluación de políticas nutricionales dirigidas a la práctica de actividades educativas en colegios cuyo objeto es mejorar la alimentación de los escolares, es necesario el establecimiento de indicadores ajustados. Estos indicadores han sido generados como referentes para valorar la acción educativa que desempeña cada medida.

El modelo de referencia que se va a tomar para la evaluación será un modelo alimentario cuya finalidad sea la obtención de salud, ya que este es el objetivo de las políticas nutricionales. Por otro lado, en cuanto a la forma, se centrarán en el entorno escolar, por lo tanto, se va a reconocer el carácter comunitario de la medida. En cuanto al uso, se atenderá al impacto social de la medida ya que la escuela es una unidad social con múltiples posibilidades. Por último, en cuanto al criterio de equilibrio se optará por un modelo alimentario desarrollista, que facilite que los escolares encuentren el espacio en su día a día fuera de la organización escolar.

2. Búsqueda de políticas, planes y programas de Educación Alimentaria

Los resultados obtenidos de esta búsqueda se han clasificado en diferentes niveles según su aplicación. De este modo encontramos medidas a nivel internacional, nacional y autonómico.

Planes Internacionales

A nivel internacional encontramos un documento de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el que se establecen recomendaciones para el diseño de políticas que mejore la alimentación de los escolares (OMS, 2008). Las acciones que recomienda este documento en su mayoría cumplen todos los aspectos de la educación alimentaria. Podemos encontrar su análisis en el ANEXO 1. En cuanto a las medidas europeas se destacan las contenidas en el ANEXO 2 procedentes del Plan de Acción de la Unión Europea sobre Obesidad Infantil 2014-2020 (OMS, 2014). Es interesante destacar que el 53% de países europeos contemplan estas medidas de manera obligatoria mientras que en España son de carácter voluntario (Monroy-Parada, 2020).

Programas Nacionales

A nivel nacional en España encontramos la elaboración de políticas educativas en el ámbito alimentario liderada por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) perteneciente en la actualidad al Ministerio de Consumo.

Desde el lanzamiento de la Estrategia NAOS (Estrategia para la Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad) en 2005 por la AESAN (Ballesteros-Arribas et al, 2007) y la publicación de la Ley 17/2011 de Seguridad Alimentaria y Nutrición, ha aumentado la preocupación por la alimentación y la educación alimentaria en las escuelas. Esta inquietud se ha visto traducida en diferentes iniciativas que involucran a las escuelas en la educación sobre nutrición, alimentación y salud. En España se recopilan cuatro grandes actividades realizadas en los centros escolares: el programa de educación alimentaria Perseo (Bartrina, Rodrigo, Amado y Pascual, 2013), la elaboración de un documento consenso junto con el Ministerio de Educación (AESAN, 2010) sobre la alimentación escolar, el código PAOS y el estudio Aladino.

Todo ello se ve apoyado por la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) que recoge en su disposición adicional cuarta la indicación de asumir por parte del profesorado cualificado la educación para la promoción de la salud a través de la educación física y la dieta equilibrada. Podemos ver el resumen de las políticas nutricionales en España y su evaluación educativa en el ANEXO 3.

Para finalizar la búsqueda se están estudiando con mayor detalle las políticas por comunidades autónomas, observando proyectos específicos llevados a cabo por los propios colegios, universidades, asociaciones y demás entidades públicas y privadas. Entre estos proyectos encontramos las actividades descritas en el ANEXO 3. Lo más destacable es que por parte de la legislación autonómica, por ejemplo, en el caso de la comunidad de Madrid, el gobierno autonómico se responsabiliza de la educación alimentaria a través del servicio del comedor escolar (Caballero Treviño, 2011).

Discusión

El presente trabajo facilita la comprensión de la educación alimentaria desde un enfoque íntegro de las ciencias de la educación y la alimentación. Esta reflexión sobre las bases de la alimentación, guiadas a través de las prácticas educativas en el ámbito, suponen un progreso innovador, respecto a la bibliografía estudiada. Resulta interesante que de las 38

medidas educativas propuestas en las políticas nutricionales, solo cuatro se han ajustado a los criterios marcados como referentes en este trabajo, es decir, cuyo fin sea la salud y se realice a través de una estrategia comunitaria, con influencia social y posibilidad de apertura a otros aspectos de la vida humana. Estas medidas tienen como principal factor la inclusión y participación de todos los agentes partícipes en la educación alimentaria en un mismo programa. La educación debe generar una opinión pública que movilice e influya en la opinión política y estas medidas tienen la capacidad de generar una opinión pública informada y crítica que determine los próximos retos políticos en temas de alimentación y educación.

Respecto a la finalidad de la educación alimentaria en las medidas estudiadas, encontramos diferencias entre los planteamientos de los programas según pertenecen al nivel internacional o estatal. En este sentido encontramos en Europa una mayor preocupación por la educación para el consumo que por la educación para la salud, a través de las políticas nutricionales. Sin embargo, en España, solo se han encontrado dos medidas que contemplen el consumo como finalidad de la educación alimentaria, siendo la incidencia en la cultura la medida más destacada, mientras que la preocupación por la salud es la mayoritaria en la Organización Mundial de la Salud. Esto podría significar que los planes internacionales generales siguen una filosofía de diseño basados en la salud, los europeos inciden sobre el consumo que influye en la salud y a nivel nacional se desarrolla la cultura alimentaria saludable. Esta estructura parece apropiada, ya que se parte un derecho fundamental como la salud, común a todas las personas, desarrollando otros fines más específicos según se reduce el foco de actuación. Para terminar sobre la finalidad de la educación alimentaria, es destacable que ninguna de las medidas encontradas educaba para la relación con el medioambiente, a pesar de ser uno de los fines de la alimentación.

Sobre el tipo de relación que se da entre la medida y la educación, observamos que todas las medidas tienen un carácter comunitario. Sin embargo, en cuanto a la forma, observamos que todos los niveles se contextualizan en un panorama negativo de la salud, justificando las medidas al aumento de la obesidad y centrándose en la evaluación conductual, siendo menos frecuente la promoción de conocimientos actitudes o valores que supongan un enfoque más positivo de la salud como apoyan otros estudios (Jensen, 2000).

Respecto a la influencia, observamos que la mayoría de las medidas tienen un impacto social más que biológico. Sin embargo, se observa como una dificultad añadida, que la actividad de educación alimentaria recaerá en su mayoría sobre el comedor escolar, privando a los niños y niñas que no hagan empleo de este servicio de esta posibilidad educativa.

Por todo ello, y atendiendo a la organización de los programas parece interesante continuar el trabajo y el desarrollo de políticas activas en el entorno escolar que generen una estructura íntegra de la educación alimentaria en el desarrollo personal de los niños y niñas. Es necesaria la implicación de las familias, profesorado y demás agentes contribuyentes a influir en los hábitos alimentarios, desde un punto de vista humano, atendiendo a las características culturales y a las posibilidades educativas sociales. Entendiendo de este modo la educación alimentaria, como una parte íntegra en la educación general de los escolares, podremos emplear del mismo modo la alimentación como línea conductora para desarrollar la educación de valores asociados al hecho alimentario como son la responsabilidad individual y social, la educación del ocio o de la convivencia.

Conclusiones

Respecto a los objetivos propuestos de la investigación, podríamos decir que para que una actividad de educación alimentaria sea educativa tiene que cumplir cuatro criterios. En primer lugar debe tener una finalidad cultural, sanitaria, de relación con la industria o con el medio ambiente. En segundo lugar, debe educar para la toma de decisiones sin coaccionar con la pérdida de salud, sino con una intención propositiva para mejorar la calidad de vida a través de la salud. En tercer lugar, debe conducir a la persona a incluir en su día a día lo aprendido, empleando el conocimiento desarrollado por la persona. Por último, el proceso de educación alimentaria debe ayudar a adaptar la alimentación a la vida de la persona de una manera, influyendo de manera positiva en su desarrollo personal a través de la educación de valores.

En cuanto al segundo objetivo propuesto se debe denotar la diversidad de planes y programas dedicados a la educación alimentaria, desarrollados a diferentes niveles que permiten la complementación entre ellos, aunque es necesario incidir sobre el concepto de alimentación como acción de relación con el medio. Además resulta interesante aclarar en estos programas el concepto de alimentación y nutrición ya que en muchas ocasiones encontramos confusiones terminológicas.

Perspectiva de Continuidad

Los próximos pasos se centrarán en detallar las diferentes relaciones de la persona con los modelos alimentarios. Por otro lado, se pretende estudiar el papel que tienen los diferentes agentes responsables de la educación alimentaria, ahondando en especial en el papel de la familia sobre la alimentación a través del estudio de los proyectos locales desarrollados por los propios centros escolares.

Referencias

- Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (2010) Documento Consenso sobre la alimentación en Centros Educativos. Consultado el 15 de Junio en http://www.aecosan.msssi.gob.es/AECOSAN/docs/documentos/nutricion/educanos/documento_consenso.pdf
- Almerico, G. M. (2014). Food and identity: food studies, cultural, and personal identity. *Journal of International Business and Cultural Studies*, 8(1).
- Amilburu, M., González-Martín, M. R., & Bernal, A. (2018). Antropología de la educación: la especie educable. Síntesis.
- Ballesteros Arribas, J. M., Dal-Re Saavedra, M., Pérez-Farinós, N., & Villar Villalba, C. (2007). La estrategia para la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad: estrategia NAOS. *Revista española de salud pública*, 81, 443-449.
- Bartrina, J. A., Rodrigo, C. P., Amado, J. C., & Pascual, V. C. (2013). Proyecto PERSEO: Diseño y metodología del estudio de evaluación. *Rev Esp Nutr Comunitaria*, 19(2), 76-87.
- Beltrán de Miguel, B. y Cuadrado Vives C. (2014). Comer en familia: hacer de la rutina salud. Papel de las comidas en familia en la calidad de la dieta y el control del peso corporal. Madrid: Instituto Internacional de estudios sobre la familia, Departamento de Nutrición y Bromatología. Facultad de Farmacia. Universidad Complutense de Madrid.
- Bravo, P. (1998). Enfoque en la metodología cualitativa: sus prácticas, de investigación. *Métodos de investigación en psicopedagogía*.

- Caballero Treviño, M. D. C. (2011). Papel del comedor escolar en la dieta de la población infantil de Villanueva de la Cañada (Doctoral dissertation, Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones).
- Esteve, J.M. (2010). Educar: un compromiso con la memoria. Barcelona. España: Octaedro.
- Gibney, M.J Margetts, B.M., Kearney, J.M., Arab, L. Nutrición y Salud Pública (2004). Edit. Acribia, SA España.
- Jensen, B. B. (2000). Health knowledge and health education in the democratic health-promoting school. Health education.
- Ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición. Publicada en «BOE» núm. 160, de 6 de julio de 2011, páginas 71283 a 71319. Consultada en <https://www.boe.es/eli/es/l/2011/07/05/17> el 3 de Junio de 2020
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Publicada en «BOE» núm. 295, de 10 de diciembre de 2013. Consultada en <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf> el 3 de Junio de 2020.
- Marmot, M. (2020). Social justice, human rights and health equity. Journal of Public Health.
- Monroy-Parada, D. X., Prieto-Castillo, L., Ordaz-Castillo, E., Bosqued, M. J., Rodríguez-Artalejo, F., & Royo-Bordonada, M. Á. (2020). Mapa de las políticas nutricionales escolares en España. Gaceta Sanitaria
- Navarro, A., & del Campo, M. L. (2015). Hacia una didáctica de la nutrición. Editorial Brujas.
- Organización Mundial de la Salud (2014). Plan de Acción Europeo sobre alimentación y nutrición 2015-2020. Consultado el 15 de Junio en http://www.aecosan.mssi.gob.es/AECOSAN/docs/documentos/nutricion/1._Joa_o_Presentation_NAOS_4-NOV_2014.pdf
- Portal Terminológico de la FAO. Consultado el 31 de Mayo de 2020 en <http://www.fao.org/faoterm/es/?defaultCollId=1>
- Poulain, J. P. (2019). Sociologías de la alimentación: los comensales y el espacio social alimentario. Universidad Ouberta de Cataluña.

Sanz Porras, J. (2008). Aportaciones de la sociología al estudio de la nutrición humana: una perspectiva científica emergente en España. *Nutrición Hospitalaria*, 23(6), 531-535.

World Health Organization. (2008). School policy framework: implementation of the WHO global strategy on diet, physical activity and health. Disponible el 15 de Junio de 2020 en <https://apps.who.int/iris/handle/10665/43923>

Anexos

ANEXO 1: Evaluación de las medidas propuestas en el Marco Político para las escuelas: Implementación de la Estrategia Global sobre la dieta, actividad física y salud” (OMS 2008)

	<i>Finalidad</i>	<i>Tipo de Relación</i>	<i>Influencia</i>	<i>Organización</i>
Reconocimiento de programas de educación alimentaria	Cultura	Comunitaria	Social	Desarrollista
Regular a través del curriculum escolar la información relevante sobre la dieta sana.	Salud	Comunitaria	Social	Estructuralista
Seguimiento de las Recomendaciones Dietéticas	Salud	Comunitaria	Biológica	Estructuralista
Involucrar a escolares, familias y personal en programas de educación que sigan los estándares de calidad a nivel nutricional.	Salud	Comunitaria	Social	Desarrollista
Incluir a un nutricionista en el comedor y favorecer un clima agradable	Salud	Comunitaria	Social	Desarrollista
Máquinas de vending saludables	Consumo	Comunitaria	Biológica	Estructuralista
Contactar con servicios de alimentación en el entorno del colegio para favorecer el consumo saludable.	Consumo	Comunitaria	Social	Desarrollista
Evitar la publicidad y acciones de marketing de productos de baja densidad nutricional y fomentar el pensamiento crítico hacia la publicidad en los estudiantes desde el propio curriculum.	Consumo	Comunitaria	Social	Estructuralista
Organizar actividades sobre alimentación saludable para profesores y personal escolar. Incentivar la participación de los docentes en estas actividades.	Salud	Comunitaria	Social	Desarrollista
Facilitar la relación escuela-servicios de salud pública evitando la realización de actividades un coste extra para los colegios, recopilación de información en común para la realización de estudios.	Salud	Comunitaria	Biológica	Desarrollista

ANEXO 2: Análisis del Plan de Acción Europeo de Alimentación y Nutrición 2015-2020

<i>ACCIONES</i>	<i>Finalidad</i>	<i>Tipo de Relación</i>	<i>Influencia</i>	<i>Organización</i>
Apoyar el comienzo saludable de la vida	Salud	Comunitaria	Biológica	Desarrollista
Promover el entorno saludable en colegios	Salud	Comunitaria	Biológica	Desarrollista
Hacer la opción saludable, la opción más sencilla de escoger	Salud	Comunitaria	Biológica	Estructuralista
Restringir publicidad y marketing	Consumo	Comunitaria	Social	Estructuralista
Informar y empoderar a las familias	Cultura	Comunitaria	Social	Desarrollista
Monitorizar evaluar con datos	Cultura	Comunitaria	Social	Estructuralista
Iniciativas legales o voluntarias para el etiquetado nutricional de alimentos saludable e insalubres.	Consumo	Comunitaria	social	Desarrollista
Información y campañas educativas.	Cultura	Comunitaria	social	Desarrollista
Iniciativas para aumentar la presencia de alimentos procesados bajos en grasa, sal y azúcares añadido.	Consumo	Comunitaria	Biológica	Estructuralista
Diseño urbano para favorecer el consumo alimentario saludable	Consumo	Comunitaria	Social	Estructuralista
Inclusión obligatoria de educación nutricional	Salud	Comunitaria	social	Desarrollista
Reducción de las porciones alimentarias y alimentos saludables	Salud	Comunitaria	Biológica	Estructuralista
Rol de personal sanitario y educador en los colegios	Cultura	Comunitaria	Social	Desarrollista
Realización de evaluaciones y monitorización	Cultura	Comunitaria	social	Estructuralista
Control de marcas comerciales	Consumo	Comunitaria	social	Estructuralista
Promover y apoyar iniciativas comunitarias	Cultura	Comunitaria	Social	Desarrollista

ANEXO 3: Evaluación de políticas nutricionales en España propuestas por las actividades de la Estrategia NAOS y la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición

<i>ACCIONES</i>	<i>Finalidad</i>	<i>Tipo de Relación</i>	<i>Influencia</i>	<i>Organización</i>
Suministrar productos de calidad nutricional	Consumo	Comunitaria	Biológica	Desarrollista
Evaluar la aceptación de los menús escolares	Cultura	Comunitaria	Social	Estructuralista
Apoyar a los padres	Cultura	Comunitaria	Social	Desarrollista
Formación del personal escolar	Cultura	Comunitaria	Social	Desarrollista
Regulación de los servicios de cafetería y máquinas expendedoras	Consumo	Comunitaria	Social	Estructuralista
Reducción de desigualdades a través del servicio de comedor	Cultura	Comunitaria	Social	Desarrollista
Valoración Nutricional de la Oferta de Comedor	Salud	Comunitaria	Social	Estructuralista
Presencia de Jornadas Gastronómicas	Cultura	Comunitaria	Social	Desarrollista
Decoración del comedor con Pósters Informativos	Cultura	Comunitaria	Social	Estructuralista
Elaboración de Juegos con Contenido Nutricional	Salud	Comunitaria	social	Desarrollista